

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**041**

Fecha: 10/03/2023

Página:

**1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00463	Verbal (Oralidad)	JOSE JESUS - CASTAÑO GONZALEZ	SILVIA ANDREA - MARTINEZ RODRIGUEZ	Auto niega emplazamiento y requiere parte	09/03/2023	1
170014003011 2022 00670	Verbal (Oralidad)	CLARA NIEVES - CADENA	ELIZABETH - FRANCO	Auto declara nulidad inadmite demanda	09/03/2023	1
170014003011 2022 00770	Sucesion	CINDY JOHANA - HERNANDEZ CARDENAS	JOSE ARIEL - GIL GARCIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inventarios y avaluos	09/03/2023	
170014003011 2022 00786	Ejecutivo Singular	REALTUR S.A. Y OTROS	N.N.	Auto agrega despacho comisorio y requiere diligencia	09/03/2023	2
170014003011 2022 00791	Verbal (Oralidad)	MARIA RITA - CASTAÑO DE CAMPIÑO	HECTOR JAIME - HERRERA GUTIERREZ	Auto reconoce personería agrega y resuelve solicitud valla	09/03/2023	1
170014003011 2023 00022	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA PROYECT COOP	N.N	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/03/2023	1
170014003011 2023 00035	Ejecutivo Singular	REYNEL ANTONIO - OCAMPO SALGADO	N.N.	Auto accede a lo solicitado requiere pagador	09/03/2023	2
170014003011 2023 00041	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA PROYECT - COOP	N.N	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/03/2023	1
170014003011 2023 00102	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID - ROJAS RAVE	NN	Auto abstiene de librar mandamiento	09/03/2023	1
170014003011 2023 00134	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/03/2023	1
170014003011 2023 00134	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N	Auto decreta medida cautelar	09/03/2023	2
170014003011 2023 00142	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto rechaza por competencia Mayor cuantía	09/03/2023	1
170014003011 2023 00153	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	09/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ  
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional [cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co).

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>